

# **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Cusco, 24 de octubre de 2025.

### Carta N°060-2025-RRHH-UAC.

SEÑORA:

KATIA ESTELA CALLO MARÍN SECRETARIA ADMINISTRATIVA – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA PRESENTE. -

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ASISTENCIA PARA EVALUACIÓN POR LA JUNTA MÉDICA DE EVALUACIÓN UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución N.º 140-CU-2025-UAC**, que aprueba el Reglamento de Evaluación para los trabajadores administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 años, y en cumplimiento de la **Resolución N.º 438-CU-2025-UAC**, que dispone la conformación de la Junta Médica, se le comunica que su tercera sesión ha sido programada de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: Lunes 27 de octubre de 2025

Hora: 12:10 a.m. - 1:00 p.m.

Lugar: Oficina de Salud Ocupacional (ubicada al costado de la Dirección de Recursos

Humanos, en el Paraninfo Universitario)

Se le solicita presentarse con una anticipación mínima de 10 minutos, portando su documento nacional de identidad (DNI), a fin de garantizar un desarrollo ordenado y puntual de la evaluación. En caso de que no pueda asistir o prevea algún retraso, deberá comunicarlo con la debida anticipación, no el mismo día, para poder realizar la reprogramación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal.





## **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Cusco, 24 de octubre de 2025.

### Carta N°061-2025-RRHH-UAC.

SEÑOR:

JUAN CARLOS PUELLES OLIVARES
JEFE DE LA OFICINA DE MESA DE PARTES
PRESENTE. -

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ASISTENCIA PARA EVALUACIÓN POR LA JUNTA MÉDICA DE EVALUACIÓN UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución N.º 140-CU-2025-UAC**, que aprueba el Reglamento de Evaluación para los trabajadores administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 años, y en cumplimiento de la **Resolución N.º 438-CU-2025-UAC**, que dispone la conformación de la Junta Médica, se le comunica que su segunda sesión ha sido programada de acuerdo al siguiente detalle:

**Fecha:** Lunes 27 de octubre de 2025 **Hora:** 10:30 a.m. – 11:20 a.m.

Lugar: Oficina de Salud Ocupacional (ubicada al costado de la Dirección de Recursos

Humanos, en el Paraninfo Universitario)

Se le solicita presentarse con una anticipación mínima de 10 minutos, portando su documento nacional de identidad (DNI), a fin de garantizar un desarrollo ordenado y puntual de la evaluación. En caso de que no pueda asistir o prevea algún retraso, deberá comunicarlo con la debida anticipación, no el mismo día, para poder realizar la reprogramación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal.





## **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Cusco, 24 de octubre de 2025.

### Carta N°062-2025-RRHH-UAC.

SEÑOR:

MARIO MINOTI CONSTANTINI PISCONTE SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRESENTE. -

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ASISTENCIA PARA EVALUACIÓN POR LA JUNTA MÉDICA DE EVALUACIÓN UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución N.º 140-CU-2025-UAC**, que aprueba el Reglamento de Evaluación para los trabajadores administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 años, y en cumplimiento de la **Resolución N.º 438-CU-2025-UAC**, que dispone la conformación de la Junta Médica, se le comunica que su segunda sesión ha sido programada de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: Lunes 27 de octubre de 2025

Hora: 8:00 a.m. - 8:50 a.m.

Lugar: Oficina de Salud Ocupacional (ubicada al costado de la Dirección de Recursos

Humanos, en el Paraninfo Universitario)

Se le solicita presentarse con una anticipación mínima de 10 minutos, portando su documento nacional de identidad (DNI), a fin de garantizar un desarrollo ordenado y puntual de la evaluación. En caso de que no pueda asistir o prevea algún retraso, deberá comunicarlo con la debida anticipación, no el mismo día, para poder realizar la reprogramación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal.





# **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Cusco, 24 de octubre de 2025.

### Carta N°059-2025-RRHH-UAC.

SEÑOR:

ING. GUILDO VIRGNIO DEXTRE JARA
JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO
PRESENTE. -

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ASISTENCIA PARA EVALUACIÓN POR LA JUNTA MÉDICA DE EVALUACIÓN UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en la **Resolución N.º 140-CU-2025-UAC**, que aprueba el Reglamento de Evaluación para los trabajadores administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 años, y en cumplimiento de la **Resolución N.º 438-CU-2025-UAC**, que dispone la conformación de la Junta Médica, se le comunica que su tercera sesión ha sido programada de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: Lunes 27 de octubre de 2025

Hora: 8:50 a.m. - 9:40 a.m.

Lugar: Oficina de Salud Ocupacional (ubicada al costado de la Dirección de Recursos

Humanos, en el Paraninfo Universitario)

Se le solicita presentarse con una anticipación mínima de 10 minutos, portando su documento nacional de identidad (DNI), a fin de garantizar un desarrollo ordenado y puntual de la evaluación. En caso de que no pueda asistir o prevea algún retraso, deberá comunicarlo con la debida anticipación, no el mismo día, para poder realizar la reprogramación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal.

